



OF. ORD. : 92

ANT. :

MAT. :

Solicitud de ampliación de plazo de ingreso "Informe Ambiental Complementario" del estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Calbuco. CALBUCO, 20 de septiembre de 2023.-

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO Hora:.....

20 SEP 2023

N° Folio:.....**279**.....

Derivado a:.....**CCS**.....

**DE : SRA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
ALCALDESA(S) DE CALBUCO**

**A : SRA. CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
SEREMI MA LOS LAGOS**

Esta Ilustre Municipalidad de Calbuco, en cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7 bis el proceso de Evaluación Ambiental estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al Reglamento D.S. 32/2015, para su aplicación. Ha remitido a Ud. Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Calbuco con fecha 15 de mayo de 2023 mediante el OF. ORD. N° 53, recibiendo las Observaciones al Informe Ambiental del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Calbuco" el día 15 de junio de 2023 mediante ORD N° 157, estableciendo un plazo de 45 días hábiles para el ingreso de un Informe Ambiental Complementario.

Por su parte, mediante ORD. N° 64 del 30 de junio de 2023, la Municipalidad de Calbuco solicita suspender el plazo de ingreso "Informe Ambiental Complementario" del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Calbuco", en concordancia a las necesidades de reformulación del Anteproyecto del presente estudio, debido a las nuevas inversiones no conocidas previamente y que implican cambios a la propuesta. Frente a esto, SEREMI del Medio Ambiente, mediante ORD. N° 180 del 16 de Julio del 2023, concede una ampliación de 23 días hábiles al plazo original, para que el Órgano Responsable del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Calbuco", subsane las observaciones y entregue un Informe Ambiental Complementario. Sin embargo, dicho plazo ha resultado insuficiente para socializar con los Concejales y las comunidades de las localidades involucradas cuyo programa se terminará de cumplir la semana siguiente.



Por lo tanto, se **solicita ampliar el plazo para el ingreso del "Informe Ambiental Complementario" del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Calbuco" al día 29 de septiembre del presente año**, a fin de incorporar las observaciones y modificaciones respectivas, tanto en su "Informe Ambiental Complementario", como en el Anteproyecto del presente estudio.

Con la finalidad de atender dudas o consultas, agradeceré comunicarse con la Directora de Obras Municipales, Arquitecto Macarena Torres al correo electrónico torres.maca@gmail.com o al teléfono 652460724.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



[Handwritten Signature]
**ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
ALCALDE(S) DEL MUNICIPIO DE CALBUCO**

[Handwritten Initials]
AFH/COM/mcm
DISTRIBUCIÓN.:

- SEREMI MA LOS LAGOS
- DOM

Municipalidad de
Calbuco